

MINISTERIO DE TRABAJO

26887 REAL DECRETO 2648/1980, de 12 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Manuel Iglesias Cabero en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Segovia.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de diciembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Iglesias Cabero en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Segovia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
FELIX MANUEL PEREZ MIYARES

26888 REAL DECRETO 2649/1980, de 12 de diciembre, por el que se dispone el cese de don José Antonio Escudero López en el cargo de Director general del Instituto Español de Emigración.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de diciembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don José Antonio Escudero López en el cargo de Director general del Instituto Español de Emigración, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
FELIX MANUEL PEREZ MIYARES

26889 REAL DECRETO 2650/1980, de 12 de diciembre, por el que se nombra a don Manuel Dapena Baqueiro para el cargo de Secretario general Técnico.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de diciembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el nombramiento de don Manuel Dapena Baqueiro para el cargo de Secretario general Técnico.

Dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
FELIX MANUEL PEREZ MIYARES

26890 REAL DECRETO 2651/1980, de 12 de diciembre, por el que se nombra a don José Luis García López para el cargo de Director general del Instituto Español de Emigración.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de diciembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el nombramiento de don José Luis García López para el cargo de Director general del Instituto Español de Emigración.

Dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
FELIX MANUEL PEREZ MIYARES

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

26891 ORDEN de 21 de noviembre de 1980 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Badajoz, por fallecimiento del señor don Gerónimo Rincón Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del día 27 de octubre de 1980 por la que el Síndico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Badajoz participa que el día 21 de octubre de 1980, ha fallecido el Corredor Colegiado de Comercio don Gerónimo Rincón Rodríguez, con destino en la plaza mercantil de Badajoz.

Considerando que, según lo establecido en el número 2.º del artículo 76 del vigente Reglamento, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento, será puesto en conocimiento del Ministerio de Economía por la respectiva Junta Sindical a fin de que se declare la caducidad del nombramiento;

Considerando que a tenor de lo dispuesto en el aludido artículo 78 del mencionado Reglamento y en los 98 y 946 del Código, al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor,

Este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—Que se declare caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza de Badajoz, del Colegio de Badajoz, hecho en su día a favor de don Gerónimo Rincón Rodríguez.

Segundo.—Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Corredor, por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Badajoz para que se tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid 21 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Economía, José Enrique García-Roméu Fleita.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

26892 ORDEN de 21 de noviembre de 1980 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Madrid, por jubilación por edad del señor don Luis Peláez Latorre.

Ilmo. Sr.: En observancia de lo prevenido en el artículo 8.º de la Ley de 9 de mayo de 1950, complementada por el Decreto de 16 de junio del mismo año, y demás disposiciones vigentes, Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso con efectos del día 10 de diciembre de 1980, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Madrid, don Luis Peláez Latorre.

Segundo.—Que se declara caducado a partir de dicha fecha el nombramiento del interesado como Agente de Cambio y Bolsa y abierto el plazo de seis meses para que se puedan formular contra su fianza las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Tercero.—Que se comunique así al señor Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial de Cotizaciones».

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Economía, José Enrique García-Roméu Fleita.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

26893 ORDEN de 21 de noviembre de 1980 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Pamplona por jubilación por edad del señor don Luis Iturbe Transchke

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 11 de diciembre de 1980, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Pamplona, adscrita al Colegio de Pamplona, don Luis Iturbe Transchke.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Pamplona para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid 21 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, José Enrique García-Roméu Fleita.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.